



Duitama, 29 de diciembre de 2025

Doctor
JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI
Secretario General
Municipio de Duitama

Doctora
YULY KATERINE NEIRA FLOREZ
Profesional Universitaria

**SECRETARÍA GENERAL
DUITAMA**

Recibido por: Edy Ochoa
Fecha: 29 DIC 2025 Hora: 3:17
Radicado No.: 996 Folios: 6

REFERENCIA: Referencia: Solicitud de prórroga Orden de Compra No. 158440

Cordial saludo,

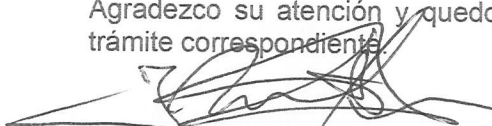
En ejercicio de las funciones propias de esta Secretaría y en atención a la correcta ejecución de los procesos contractuales de la Entidad, me permito poner en su conocimiento la situación relacionada con la Orden de Compra No. 158440, emitida el 19 de diciembre de 2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición de una cortadora de pavimento o piso MASALTA MF20-4, destinada al fortalecimiento de las labores de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial del municipio de Duitama.

Es pertinente indicar que la Orden de Compra se encuentra debidamente perfeccionada, y que el acta de inicio fue suscrita el día 24 de diciembre de 2025, fecha a partir de la cual se dio inicio formal a la ejecución contractual.

Mediante comunicación de fecha 20 de diciembre de 2025, el proveedor **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** solicitó la prórroga del plazo de ejecución de la citada Orden de Compra hasta el día 30 de enero de 2026, argumentando ajustes en los tiempos de entrega derivados del alto volumen de órdenes de compra atendidas, así como situaciones de orden público que han afectado la disponibilidad y capacidad de transporte, circunstancias que revisten carácter operativo y ajeno a la voluntad de la Entidad.

Analizada la solicitud, se considera que la prórroga requerida resulta razonable, proporcional y conveniente para los intereses de la Administración, en la medida en que permite garantizar la entrega efectiva del bien adquirido, evitar la terminación anticipada del proceso, salvaguardar los recursos públicos comprometidos y asegurar el cumplimiento del objeto contractual, sin que ello implique modificación del valor de la Orden de Compra ni afectación negativa para la Entidad. En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito se tramite la prórroga del plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 158440 hasta el **30 DE ENERO DE 2026**.

Agradezco su atención y quedo atento a las instrucciones que se impartan para continuar con el trámite correspondiente.


JHONATAN ESTIVEN NOSSA VALENCIA
SUPERVISOR O.C.

Proyecto: Carolina Rodriguez- Abogada Contratista



E-mail: seinfraestructura@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 626230 ext. 504-505
Fax: (608) 7 601192
Cod. Postal: 150461



www.duitama-boyaca.gov.co



Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 5 - Oficina 502